



DECLARACIÓN PÚBLICA

Posición del PLD frente al proyecto de Fusión de los Ministerios de Educación y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Como organización política comprometida con el desarrollo nacional y la defensa de una educación pública de calidad, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) ha demostrado con hechos su dedicación a fortalecer el sistema educativo del país. Durante nuestras gestiones de Gobierno implementamos el programa de jornada extendida, se redujo el analfabetismo, construimos más de 24 mil aulas y elevamos la inversión educativa al histórico 4% del PIB en la educación preuniversitaria. Estas conquistas no fueron producto del azar, sino de una visión de largo plazo y un compromiso inquebrantable con el futuro de la nación.

Por esas razones, luego de estudiar el anteproyecto de fusión del Ministerio de Educación (MINERD) con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), expresamos nuestra profunda preocupación ante esta propuesta improvisada del gobierno, sin investigación alguna mediante los estudios y proyecciones pertinentes ni la apertura a una amplia discusión pública sobre el tema, poniendo en serio peligro los derechos, garantías, avances, que con tanto esfuerzos se han venido impulsando en materia educativa.



La Constitución de la República Dominicana, en su artículo 63, reconoce la educación como un derecho fundamental, garantizando su accesibilidad, integralidad, calidad e igualdad de oportunidades. Asimismo, la Carta Magna establece el deber del Estado de fortalecer la educación superior, respetar la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Estas no son simples formalidades; son compromisos constitucionales orientados a formar una ciudadanía crítica, productiva y capaz de impulsar el progreso del país.

Hoy la fusión planteada amenaza con desarticular estas garantías, subordinando la educación superior a una estructura ya sobrecargada y con retos pendientes en el ámbito preuniversitario, como lo muestran los resultados de las pruebas diagnósticas de 3ero y 6to grado de primaria, las pruebas nacionales, las pruebas regionales e internacionales, en un contexto en el que no se han logrado los aprendizajes esperados, y peor aún, esta gestión no ha sido capaz de alcanzar las tasas de cobertura que se tenían previo a la pandemia en ninguno de los niveles, ni tampoco la tasa de asistencia, lo que demuestra con hechos los graves problemas del gobierno al no haber podido elevar en estos cuatro años, los indicadores fundamentales del sistema.



No podemos ignorar los desafíos que enfrenta el MINERD. Añadirle ahora la compleja tarea de ser ejecutor y a su vez regulador de la educación superior, la ciencia y la tecnología sin un marco claro de recursos, competencias y estrategias, solo aumentarán las tensiones, debilitando en lugar de fortalecer el sistema educativo en su conjunto.

Es importante recordar el contexto y los antecedentes que dio origen al MESCyT, a partir de la década de los 80, surgieron en el país diversas iniciativas para la formación profesional, fundamentalmente en el área de la salud y otras áreas afines. Se crearon escuelas y nuevas instituciones de educación superior cuya calidad estuvo muy cuestionada. Se crea entonces el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) para regular las instituciones de ese nivel. El crecimiento progresivo de la demanda y complejidades de la formación profesional motivó la creación de la Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología hoy Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT)



En ese sentido, la experiencia internacional viene dando pasos en esta dirección, mostrando que la especialización en la gestión educativa es mucho más que una cuestión administrativa: es un instrumento estratégico para asegurar el avance y la calidad del sistema. Países como España han optado por un Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades independiente, y en Ecuador la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) se mantiene separada del Ministerio de Educación, entre otros. Estas decisiones han fortalecido la investigación, la innovación y la calidad universitaria, generando mayor eficacia, coherencia y pertinencia en las políticas públicas. Sin embargo, subordinar la educación superior, la ciencia y la tecnología a un sistema preuniversitario con importantes desafíos puede reducir el potencial estratégico que estas áreas representan para el desarrollo nacional.



Al pretender fusionar ambos ministerios sin estudios técnicos, sin la participación plena de los actores educativos y sin siquiera incorporar esta medida al nuevo plan estratégico de Educación que han llamado Horizonte, el gobierno evidencia improvisación, falta de coordinación interna y ausencia de análisis adecuados, poniendo en peligro la educación como un bien público y derecho social. Desde el PLD, consideramos esta propuesta un atentado contra la sociedad dominicana, que revela la incapacidad de ejecutar adecuadamente el 4% destinado al sector y, lejos de resolver problemas, amenaza con reducir las partidas indispensables para la formación docente, la alimentación escolar y, en definitiva, la calidad del sistema, tal como se refleja en el presupuesto aprobado para el 2025.

Reiteramos nuestro compromiso con el derecho constitucional a la educación, la excelencia docente, la innovación en la enseñanza y la investigación orientada al desarrollo nacional.

Compartimos el llamado del Colectivo de Organizaciones Sociales y Profesionales a resistir e impedir el despropósito de la fusión, mediante la denuncia y movilización de los actores que verían limitadas sus conquistas sociales y ciudadanas.



La educación es la piedra angular del porvenir de nuestro país, y no debemos permitir que decisiones improvisadas la pongan en riesgo. Mantenemos firme nuestro compromiso con una formación integral, de calidad, y trabajemos juntos por la mejora real de la calidad de la educación con miras a las generaciones futuras.

20 DICIEMBRE 2024